

ANUNCIO

Intentada la notificación del requerimiento, conforme al artículo 44, de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del 2015, sin haberse podido practicar la misma al no encontrarse en su domicilio, por medio del presente anuncio se procede a notificar a:

Expediente 2022/14356: se notifica al nº de identificación fiscal **NIE-Y3301876-X**. Visto que en fecha 25/05/2022 se dictó resolución del expediente sancionador por Decreto nº 2022/90411, en donde se le demandó la reposición de la masa vegetal perdida mediante la plantación de **15 unidades** de árbol conífera (altura mínima 250 ctm) o frondosa (calibre mínimo 14/16 cm) preferentemente de especies autóctona o mediterránea, quedando la misma garantizada mediante aval o fianza de **4.365,19 euros (CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS)** que deberá depositar en la Tesorería de este Ayuntamiento para asegurar la reposición de los elementos vegetales a tenor de lo dispuesto en el art. 29 de la referida Ordenanza.

La reposición debería haberse efectuado en un plazo máximo de dos meses desde la notificación de resolución sancionadora, debiendo el administrado poner en conocimiento del Servicio de Parques y Jardines la ejecución de los trabajos realizados para su comprobación y control, con la advertencia de que una vez, finalizado plazo, de no darse cumplimiento a la orden de reposición, se actuará en la forma establecida en el art.102 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas (BOE 2 octubre), previa audiencia otorgada al interesado, de conformidad con el art 40.4 de la reseñada Ordenanza.

Que habiendo expedido dicho plazo sin que haya procedido a la reposición requerida, se le informa que dispone de un plazo de **DIEZ DÍAS**, contados a partir de la recepción de la presente notificación, se procederá por parte de este Ayuntamiento a la ejecución subsidiaria a su costa, de conformidad con el art 102 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Marbella a fecha de firma electrónica

